

## MEMORIA SECCION DE FARMACEUTICOS PERIODO ABRIL 2018–MARZO 2019

- **Firma de Convenio con la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital:** La Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital y SAFYBI fueron reconocidos por el Ministerio de Salud como entidades científicas habilitadas a dictar las capacitaciones para la Certificación de Especialidades, en Farmacia Hospitalaria y Farmacia Industrial, respectivamente. Debido a que es el Colegio quien tiene las facultades para realizar la certificación y el registro de las especialidades, otorgadas por el Ministerio de Salud de la Nación, el COFyBCF les solicita a dichas entidades que cumplan determinados requisitos que estarán especificados en un convenio, como el que se firmará ahora con la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital.
- **Lema para el Día Mundial del Farmacéutico:** La FIP designó para este año el siguiente lema: Los farmacéuticos son tus expertos en Medicamentos. Como lo viene haciendo en los últimos años, esta Sección acordó adherir al lema anual de la FIP, con ligeras modificaciones idiomáticas e imagen propia. Se trabajó sobre este tema para implementarlo, generándose una campaña en las redes, imágenes y afiches impresos.
- **Expofarmacia:** se acordó que la Farmacéutica Soledad Echarri (ANMAT) disertará sobre suplementos dietarios en la ExpoFarmacia, con el auspicio del COFyBCF para realizar los planteos necesarios acerca de este importante tema, desde el punto de vista de los profesionales farmacéuticos. Esta profesional también ofrecerá disertaciones en nuestro Colegio. Se sumó también un profesional para disertar sobre abordaje de enfermedades prevalentes desde la Farmacia, ambas actividades organizadas y auspiciadas por nuestro Colegio y desde esta Sección.
- **Capacitaciones a cargo del Laboratorio Casasco:** se ofrecieron disertaciones de dicho laboratorio en el marco del programa “Tu Farmacia te cuida”, referidas a temas de dermatología y enfermedades circulatorias e hipertensión.
- **Incumbencia de Productos Médicos:** se continuó con el trámite judicial para defender la incumbencia del Farmacéutico en Productos Médicos, participando en el expediente a través de la COFA.
- **Denuncias a la ANMAT:** se presentaron formalmente denuncias por venta ilegal de medicamentos y suplementos dietarios, y se generó una dirección de mail para denuncias a difundirse entre los colegiados.
- **Inspecciones de Farmacias por Gobierno de CABA.** Debido a inspecciones efectuadas por el Gobierno de la Ciudad se confeccionó una aclaratoria sobre las distintas inspecciones que pueden recibir las Farmacias de CABA. Se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Salud de la Nación y con el de Ciudad para aclarar la situación, definir la postura del Colegio y se procedió luego a informar a los Colegiados.
- **Situación PAMI:** se consensuó un documento elaborado por los Consejeros, donde se acuerda la prescripción por genérico, la bonificación escalonada

de acuerdo a las recetas atendidas por cada farmacia para que el sistema sea solidario, la previsibilidad y certeza en los pagos, que estén en relación directa con los pagos que la farmacia realiza a la droguería, que las auditorias sean realizadas por los Colegios y que se considere la intervención profesional en cuanto a la dispensa y se contemple el pago por dicho acto farmacéutico. Se siguieron las tratativas llevadas adelante por la Confederación Farmacéutica Argentina, defendiendo la sustentabilidad de las farmacias y se las mantuvo debidamente informadas.

- **Denuncias por venta ilegal al mail del Colegio, procedimientos:** nuestro Colegio creó un mail para que los colegiados puedan enviar denuncias por venta ilegal de medicamentos a [denuncias@cofybcf.org.ar](mailto:denuncias@cofybcf.org.ar). Dicho mail se informa en la página del Colegio para que sea de público conocimiento para los colegiados.

Se integró un grupo de consejeros para evaluar las denuncias y decidir los pasos a seguir.

- **Tu farmacia te cuida:** se realizaron actividades gratuitas: “Hidratación y humectación de la piel: ¿cómo proteger la barrera cutánea? auspiciada por el Laboratorio Casasco. Capacitaciones sobre acné, piel y cicatrización, y otros temas de dermatología, auspiciadas por Loreal a través del laboratorio La Roche Posay, se desarrollarán en 5 jornadas gratuitas para los colegiados.
- **Reunión en el Colegio con autoridades de la Facultad de Farmacia y Bioquímica:** La Sección participó en una reunión de trabajo en el Colegio con la presencia de la Decana Dra. Cristina Arranz, el Vice decano Dr. Pablo Eelson y la Secretaria Académica Dra. Laura Schreier, y de miembros del Consejo Directivo de la Facultad, claustro de graduados y profesores, a fin de delinear actividades conjuntas.

Temas tratados:

- Avanzar en la posibilidad de generar Posgrados relacionados con las especialidades que están reconocidas.
  - Validación de Títulos extranjeros: análisis de normativas vigentes en cuanto a reválida de títulos.
  - Se desarrollará un programa en conjunto para incentivar las inscripciones de alumnos en las Carreras de Farmacia y Bioquímica.
  - Jornadas relativas al papel del Farmacéutico en la atención del adulto mayor y otras actividades académicas conjuntas.
- **Resolución N° 54 del Consejo directivo de la UBA:** en dicha resolución se vierten los siguientes conceptos: garantizar la accesibilidad al medicamento, el medicamento constituye un bien social, la actividad farmacéutica debe ser considerada de interés público y la Farmacia de utilidad pública, el medicamento no debe entenderse como un valor comercial sino como un eslabón fundamental en los tratamientos, una

política de medicamentos debe contemplar aspectos sanitarios, educativos y económicos promoviendo el uso racional de acuerdo a lo que establece la OMS, que el Estado es responsable de asegurar el acceso de la población a los medicamentos garantizando la cobertura geográfica por parte de las Farmacias. Esta Sección estuvo en contacto con la FFyB – UBA a través del claustro de graduados, brindando información desde el punto de vista profesional, que fue recogida en dicha Resolución.

- **Olimpiadas Farmacéuticas:** se llevaron a cabo en Salta del 30 de abril al 1 de mayo con excelente desempeño de nuestros colegiados con la obtención de numerosas medallas en un ámbito de camaradería entre colegas.
- **Proyecto de libre estacionamiento en Farmacias y Laboratorios bioquímicos de la CABA:** se elaboró un proyecto para que haya libre estacionamiento en tiempo limitado, frente a las farmacias y laboratorios para uso exclusivo del paciente, que se presentará a través del Consejo General.
- **Comisión de Alimentos:** cambió su denominación a Inocuidad Alimentaria con muy buena aceptación por parte de los Colegiados de las actividades que se realizaron.
- **Comisión de Esterilización:** organizó una Jornada que se realizó conjuntamente con el Colegio de Farmacéuticos de Salta. Dicha actividad se repetirá en nuestro Colegio en el mes de junio.
- **La Comisión de Emprendedores:** continúa con sus reuniones periódicas de los días miércoles, reuniéndose en forma mensual, en cuya Coordinación se incorporarán en adelante las Dras. Leticia Roselli y María Laura García.
- **Actividad auspiciada por el Laboratorio Monserrat & Eclair:** se realizó en la sede de nuestro Colegio una reunión con el representante del Laboratorio Monserrat, Pablo Barenboim y se acordó realizar una conferencia auspiciada por dicho laboratorio, a realizarse entre los meses de agosto y septiembre, donde disertará el Dr. Jorge Robledo, Farmacéutico y Bioquímico, Doctorado en Ciencias de la Salud en la Universidad de Córdoba, que reside en la localidad de Jovita, Córdoba, y está realizando un trabajo en su comunidad sobre la hipercolesterolemia en los niños y su relación con sus padres. Dado que el trabajo que viene desarrollando este profesional está en relación con el Síndrome Metabólico y las enfermedades consecuentes, en cuyo trabajo de prevención está proponiendo intervenciones farmacéuticas esta Sección, se comenzará a difundir el trabajo del Dr. Robledo poniéndolo en relación con el trabajo interdisciplinario necesario, y con las acciones que viene desarrollando esta Sección.

- **Jornadas con el Laboratorio La Roche Posay:** La sección de Farmacéuticos del COFYBCF decidió llevar a cabo en conjunto al Laboratorio La Roche Posay las jornadas Skin Health MASTERCLASS, actividad gratuita en el marco del programa TU FARMACIA TE CUIDA.

Se propone realizar 5 Jornadas que abarcarán los temas de Cicatrización, Acné, Piel sensible, Piel seca y atópica y Fotoprotección.
- **Presentación por el medicamento Spinraza:** Se realizó una presentación, en el mismo sentido que otras entidades, ante las autoridades sanitarias por el medicamento Spinraza (Nusinersen), 1er medicamento específico destinado a tratar a personas diagnosticadas con Atrofia Muscular Espinal. Se solicita a la ANMAT que brinde urgente e inmediato tratamiento al expediente iniciado para registrar en nuestro país el medicamento Nusinersen Spinraza. Se confeccionó nota por parte de esta Sección y se seguirá el tema procurando su resolución.
- **Expofarmacia:** el COFYB presentó las dos actividades que se detallan:

  - Intervención Farmacéutica en enfermedades prevalentes: a cargo del profesor Emanuel Romero, Farmacéutico, docente de la Cátedra de Farmacia Clínica de la Facultad de Farmacia UBA, donde se trataron casos clínicos, con la modalidad curso-taller.
  - Suplementos Dietarios: aspectos regulatorios en Argentina, situación actual y nuevos desafíos a cargo de la Farmacéutica María Soledad Echarri, Farmacéutica de ANMAT.
- **Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación:** el Colegio emitió dos comunicados de rechazo. La Sección participó en la redacción de los documentos y adhirió a la presentación de la CEPUC ante el Ministerio de Educación para manifestar su inquietud por la Resolución N° 1254/2018, generada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que afecta el ejercicio profesional de 37 títulos universitarios en todo el país. También se está trabajando en conjunto con la Facultad de Farmacia y Bioquímica, quien luego de tratar el tema en comisión, emitirá un comunicado. Se acordó presentar al Ministerio de Educación un Reclamo administrativo impropio en contra de la resolución N° 1254/2018, en cuya argumentación y contenido está trabajando esta Sección junto a los letrados del Colegio y el sector bioquímico. En base a la respuesta que se obtenga, de no ser satisfactoria se realizará una presentación judicial, incluyendo una medida cautelar autónoma para frenar dicha resolución, hasta tanto se resuelva en forma definitiva.
- **Comisión de Ambiente, Salud, residuos patogénicos y peligrosos:** una nueva comisión asesora se ocupará del tratamiento de estos temas.

- **Resolución del Gobierno de la Ciudad por el uso de la Receta electrónica en el ámbito hospitalario:** Una resolución emitida por el Gobierno de la Ciudad señala que las recetas electrónicas son avaladas legalmente, aunque las mismas no cuentan con firma y sello del médico, lo cual crea inquietud entre los farmacéuticos que trabajan en el ámbito hospitalario, ya que se considera que una resolución del Ministerio de Salud de la Ciudad no puede estar sobre una Ley Nacional, que solicita receta emitida y firmada por el médico. Con el asesoramiento de la Sección el Colegio presentó una nota ante el Ministerio de Salud de la Nación para que se expida sobre la aceptación o no de las recetas extendidas conforme a la disposición, y manifiesta que a ningún farmacéutico de la Ciudad de Buenos Aires se le podrá reprochar responsabilidad vinculada a la actuación profesional por recetas electrónicas mientras no se decida definitivamente al respecto.
- **Denuncias Recibidas:** denuncia por venta de medicamentos en una perfumería, aportado por la Consejera Erlij y de venta ilegal en kioscos aportados por la Consejera Gaeta y por el Dr. Sajem. Se dará curso a las presentaciones para las denuncias respectivas.
- **Actualización de aranceles por prestaciones farmacéuticas:** La Sección mantuvo actualizados los honorarios que corresponden a dichas prácticas, revaluándolos en forma periódica, para que todos los profesionales que las realicen puedan tener un reconocimiento económico acorde a la capacitación, competencia y responsabilidad que implican.
- El COFyBCF estuvo presente en la reunión convocada el día 12 de julio de 2018 por el Consejo de Universidades en el Palacio Pizzurno, asistió a la misma el Dr. Oyhamburu, asesorado por esta Sección en lo referente a los temas relativos al área de farmacia, ya que la Res. N° 1254/18 ME afecta nuestras incumbencias. La postura del COFyBCF fue el pedido de derogación, si bien las autoridades académicas intentaron que la reunión fuera solamente “aclaratoria” de la Res. N° 1254/18, con la intención de que la misma mantenga vigencia. Nuestro Colegio sostiene que la resolución había sido generada de manera inconsulta con grave afectación del ejercicio de las profesiones, de su regulación y de la relación del ejercicio con los contenidos de las carreras de grado. Esta postura fue luego refrendada a través de las exposiciones a cargo de los representantes de distintos Colegios, Consejos y Federaciones. Cada uno de ellos se expresó en el mismo sentido, sobre los perjuicios y los conflictos que se originarían y se generaron apenas publicados. Casi unánimemente, se solicitó la derogación o suspensión de la citada Resolución ME N° 1254/2018 por parte de todos los Colegios y Federaciones presentes. Se recuerda que nuestro Colegio es uno de los primeros que realizó presentaciones a propósito de la reformulación de incumbencias, que tuvo su comienzo con el Acuerdo Plenario N° 123/13 del

Consejo de Universidades, que pretende desregular las profesiones universitarias y que, ya en ese momento, nuestro Colegio objetó con la presentación de un Reclamo Impropio el 4 de octubre de 2015.

- La Sección está trabajando también, en forma paralela, con la Facultad de Farmacia y Bioquímica – UBA en la defensa de incumbencias. Se realizaron análisis de los contenidos curriculares de otras carreras, que nos disputan incumbencias, y un pormenorizado análisis de los considerandos y parte resolutive de la Res. N° 1254/18 ME, se busca que del trabajo en conjunto resulten presentaciones que vayan en el mismo sentido, ya que el objetivo es el mismo: el resguardo de las actividades reservadas a nuestra profesión. Se está avanzando en el trabajo en conjunto y se espera una resolución del Consejo Directivo de la FFyB.
- **Interposición de un reclamo administrativo ante el Ministerio de Educación:** la Sección está asesorando a los abogados del Colegio, en un trabajo diario y permanente, y se ha decidido solicitar, mediante un recurso denominado Reclamo Impropio, la suspensión inmediata de los efectos de la Res. N° 1254/18, en vistas a una presentación judicial que busque la derogación de la resolución, pidiendo a la vez una medida cautelar para suspender sus efectos.
- **La Sección participó en las “II Jornadas de Buenas Prácticas de Farmacia Magistral: búsqueda de consenso para un formulario nacional”**, realizadas el 4 de julio en la sede de la Confederación Farmacéutica Argentina. Se contó con la presencia de farmacéuticos preparadores de Tucumán, Tierra del Fuego, San Juan, San Luis, Rosario, Mendoza, Entre Ríos, La Rioja, Chaco, Jujuy, Salta, provincia de Buenos Aires y Capital Federal. Estuvieron presentes también: la Presidenta de COFA, Dra. María Isabel Reinoso, junto a otras autoridades de la Confederación Farmacéutica Argentina y de los Colegios del país. Las jornadas fueron coordinadas por el Farm. Norberto E. López, Dr. Carlos Bregni, y Farm. José Ruggieri. Se consensuó comenzar a trabajar entre todos los Colegios miembros de la COFA para unificar y actualizar una normativa nacional de Buenas Prácticas de Preparación de Farmacia.
- Avances en Intervenciones para enfermedades relacionadas con el Síndrome Metabólico y dolor en ancianos: se continuó con la publicación de artículos en la página web y se ha completado la capacitación para las intervenciones, que se realizará vía online, contándose con el desarrollo de la libreta LAIF como herramienta para las intervenciones. Se integrará la participación bioquímica en las intervenciones.

- Se informa que se han conseguido mejores condiciones para la renovación de los seguros de los colegiados farmacéuticos, en la renovación de las pólizas que corresponde realizar desde julio de 2018.
- **El Colegio pidió derecho a réplica al diario La Nación por una nota editorial agravante para la profesión farmacéutica:** El Colegio con intervención de la Sección, solicitó el Derecho a réplica con relación a una nota editorial del diario La Nación del 5 de julio pasado que bajo el título “Farmacias: ¿y si pensamos en el consumidor?” resultaba agravante para los farmacéuticos y para la función sanitaria de las farmacias. La Sección intervino en la redacción de la presentación y en el artículo que expresa la postura oficial enviada al diario para su publicación, que con el título “Los farmacéuticos estamos del lado del paciente y de la salud” ya se publicó en la página web del COFyBCF.
- **Denuncias recibidas por venta ilegal de medicamentos:** Se avanzó con denuncias por venta ilegal en kioscos y una perfumería, en las que intervinieron las Dras. Silvia Gaeta y María Sol Erlij, realizándose la presentación de las mismas desde esta Sección. Se consultó al cuerpo de abogados del Colegio acerca de las actividades de un comercio que ofrecería aceite de cannabis, no encontrándose a la fecha material probatorio que permita realizar denuncias referidas a esta supuesta actividad.
- **Comisión de BPEM:** se continuaron realizando reuniones a fin de conformar la comisión de expertos requerida por el MSN para trabajar conjuntamente en la actualización de las normativas. Paralelamente se continuó trabajando en la Comisión de Asuntos Profesionales de la COFA en la búsqueda de consensos para procurar una normativa de carácter nacional.
- La Comisión de Esterilización realizó la Jornada de Actualización en Esterilización abordando el tema particular de la endoscopía flexible, con gran participación de colegiados. Aprovechando que estuvieron presentes las empresas y organismos interesados, así como especialistas en el área, se intensificaron las gestiones para lograr el tratamiento del proyecto de ley elaborado por la Dra. Bronberg, a través de contactos con asesores de la Comisión de Salud de Diputados y allegados a los mismos que sean referentes en este tema, procurando el tratamiento del Proyecto que continúa en estado parlamentario. Se buscará interesar y convocar en el tema a las asociaciones que agrupan a profesionales del área. La Dra. Bronberg también está asesorando al Ministerio de Salud para la mejora de las normativas.
- **Comisión de Distribución y Logística:** se realizó una reunión referida a nuevas normativas. A pedido de las coordinadoras el Presidente de Sección informó las novedades referidas a la Res. ME N° 1254/18 y las acciones en curso.

- **Comisión de Productos Médicos:** se realizó una reunión aclaratoria de los alcances de la Res. N° 1254/18 y las acciones del Colegio, donde también realizó un informe el Presidente de Sección acerca de las acciones en curso, a pedido del coordinador Dr. Alejandro Vázquez.
- **Defensa de incumbencias. Resol. N° 1254/18:** Se avanzó para su impugnación y en la presentación de una medida cautelar que suspenda la resolución, a través de una presentación judicial, para lo cual había que agotar la vía administrativa, según el asesoramiento de los abogados del Colegio. Además se trabajó en conjunto con la CEPUC y Federaciones profesionales de todo el país, acordándose una estrategia común. También se trabajó en conjunto con la FFYB-UBA, aquí se avanzó con la confección de 2 Resoluciones del Consejo Directivo una para Farmacia y otra para Bioquímica en donde directamente se solicita al Ministerio de Educación la impugnación de la Resolución a través de un trabajo en colaboración con la FFYB-UBA, todo lo anterior tuvo una participación decisiva de esta Sección que intervino en los trabajos en conjunto.
- **Jornadas conjuntas dedicadas a la tercera edad:** En cuanto a este tema la Sección trabajó conjuntamente con la FFYB-UBA a través del Claustro de Graduados y junto a profesores, y nuestra Sección, con la representación del Presidente Rubén Sajem actuando también como miembro electo por graduados del Consejo Directivo de la facultad, colaboró a través de programas para el seguimiento de tratamientos del dolor en adultos mayores, tema que se decidió presentar también en el Congreso Interdisciplinario del COFyBCF, en mayo del 2019. También se aportaron nuestras experiencias en el programa “Farmacias amigables”, a través de la generación de un programa llamado “Con nuestros mayores cuidados” para tratar el tema de adultos mayores. Se difundió esta actividad desde los medios de comunicación del Colegio.
- **Presentación del libro de Eugenia Bianchi “Medicalización de la Infancia”:** el libro presenta un trabajo basado en la investigación del uso de medicamentos para el trastorno del déficit de atención por hiperactividad, en el Prólogo se hace mención a nuestra Institución, ya que parte del trabajo se realizó en colaboración con nuestra Sección, habiéndose realizado una actividad, en el modo conversatorio (que se llamó “Conversaciones sobre medicalización de la infancia”), en diciembre de 2017 en nuestro Colegio. Se hizo extensiva la invitación para asistir a la presentación de este libro que se realizara el 3 de agosto en la Facultad de Ciencias Sociales.
- El día 2/8/18 con motivo de una reunión en el Ministerio de Educación donde será el turno de la defensa de la defensa de las incumbencias correspondientes a Farmacia y Bioquímica. Nuestro Colegio se hizo presente, se decidió, representado por las autoridades del Consejo General y de esta Sección. Se decidió llevar la postura de la impugnación de la Res. N° 1254/18, basada en



todas las presentaciones que se realizaron, y manteniendo coherencia con las presentaciones realizadas.

- Dispensa de modafinilo marca VIGISER, actualmente se le está dando mucha prensa a la llamada “pastilla de la inteligencia”, la cual se dispensa con la modalidad de venta vigilada, medicamento para el estado de vigilia, el cual intenta lograr el aumento de la capacidad cognitiva. Se realizaron trabajos, en base a datos del Observatorio de la COFA y otros, para realizar un documento de los efectos de esta droga obtenidos de la dispensa, para contestar eventuales requerimientos y consultas periodísticas y/o académicas, acerca de estos medicamentos y de otros similares, en atención a los datos del mal uso. Se convocó a los integrantes de Sección que deseen participar.
- **Evolución del Convenio PAMI-Medicamentos:** En relación a este tema existieron quejas por el aumento de precio de los medicamentos y el desfasaje con el PVP PAMI, así como atrasos en los pagos y la caída de rentabilidad del convenio. Se cursó invitación al Dr. Pescenti, protesorero de COFA, o a quien esa entidad designe, para que explique a los colegiados interesados la situación actual del convenio PAMI.
- **Postura del COFYBCF ante Res. N° 1254/18:** se invitó a consejeros y delegados a realizar la lectura de las declaraciones del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juri.  
El mencionado rector emitió una opinión, en una declaración periodística hecha en forma pública, que se considera agravante para las carreras de Farmacia y Bioquímica, por lo que se propuso que nuestro Colegio emita una opinión formal al respecto.
- **Proyecto de creación de la AGNET (Agencia nacional de evaluación de tecnologías sanitarias):** se trata de un proyecto que ingresa por el Senador Oficialista Pinedo. La AGNET intenta ser una agencia que determine con carácter definitivo e inapelable qué medicamentos vendría a cubrir la seguridad social, obras sociales, sistema público y prepagas, para los tratamientos; además de medicamentos también incluiría tecnología médica. El cuerpo asesor de la agencia mencionada estaría compuesto por 11 miembros dentro de los cuales 5 son representantes de los prestadores, en función de lo mencionado se acordó en Sección realizar una presentación para poder participar.
- Finalmente, el Diario La Nación publicó el 7 de agosto en Correo de Lectores la réplica que hizo nuestro Colegio a la editorial publicada el 5 de Julio del corriente año en dicho diario, donde se expresaban conceptos agraviantes hacia nuestra profesión. Nuestra Sección intervino en el armado de la nota de réplica.

- Se colaboró con la Sección Bioquímica en la nota de repudio a las declaraciones del Dr. Hugo Juri, Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional y Rector de la Universidad de Córdoba, por sus declaraciones agraviantes para las profesiones Farmacéutica y Bioquímica.
- **Reunión en el Ministerio de Educación:** nuestro Colegio fue convocado al Ministerio de Educación a una reunión “aclaratoria” acerca de la Resolución N° 1254/18 que recorta actividades reservadas de Farmacéuticos y Bioquímicos. Asistieron las máximas autoridades del COFYBCF quienes solicitaron la derogación de dicha resolución y la suspensión inmediata de sus efectos. Se entregó formalmente un documento donde se solicita que se mantengan todas las actividades reservadas que hoy tienen los Farmacéuticos y Bioquímicos, que tampoco deben compartirse con otras profesiones. El Presidente de Sección intervino asesorando, en representación de la Sección, dada la urgencia del caso, en todas las presentaciones que tienen que ver con las actividades reservadas a los farmacéuticos. Se continuará trabajando, junto a otras entidades académicas y profesionales en las presentaciones administrativas y judiciales necesarias.
- **Certificación de Profesionales en Esterilización y Farmacia Hospitalaria.** Este año se certificaron también a los Farmacéuticos que acreditaron con la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital. Se certificó a 93 nuevos especialistas.
- Se presentó en el Congreso de la Nación el Proyecto de Ley de Procesamiento y Esterilización de Productos Médicos y funcionamiento de Centrales de Esterilización de productos médicos. En la redacción y presentación participó la Dra. Rosana Bronberg, coordinadora de la Comisión de Esterilización del COFYBCF. El proyecto establece la obligatoriedad para los establecimientos sanitarios de habilitar el funcionamiento de centrales de Esterilización, en las condiciones requeridas, cuya Dirección Técnica estará a cargo de un Farmacéutico. Se realizó el acto de presentación del Proyecto en el Congreso de la Nación, donde las autoridades de nuestro Colegio expresaron su apoyo al Proyecto. Participó el diputado José Luis Riccardo, firmante del proyecto, quien se refirió a la necesidad de contar con esta normativa, en resguardo de la salud de la población. Dada su importancia, el Proyecto y la totalidad de las actividades se difundieron a través de la página web del COFYBCF.
- **Presentación Libreta LAIF y del Programa de Intervenciones Farmacéuticas:** se presentó formalmente la Libreta de Actuación e Intervención Farmacéutica, libreta creada por el COFYBCF, donde el Farmacéutico registrará sus intervenciones y recomendaciones. Se brindará una capacitación para los profesionales que deseen participar en este programa. Se comenzará con Síndrome Metabólico y Tratamientos del Dolor.

- **Disertación del Dr. Jorge Robledo:** el viernes 14 de Septiembre este prestigioso profesional se acordó que brinde una disertación para abordar la **prevención de enfermedades prevalentes:** “Pesquisa de Hipercolesterolemia en niños y adultos desde la Oficina de Farmacia”. La actividad está relacionada con las actividades que está encarando la Sección para la reorientación de los Servicios Farmacéuticos.
- **Evolución del Convenio PAMI-Medicamentos:** la Industria Farmacéutica Argentina rescindió unilateralmente el convenio con PAMI. Se solicitó a COFA que concurren representantes a nuestro Colegio a explicar la situación actual y para evaluar en detalle la situación de las farmacias del Colegio.
- **Denuncia por venta ilegal de medicamentos:** Se realizó la presentación ante el Ministerio de Salud de la Ciudad de la denuncia respecto a la venta ilegal de medicamentos en una perfumería, en la que intervino la Dra. Erlij.
- **Suplementos dietarios, evolución de la normativa y publicidad:** Se trabajó en la publicidad y venta ilegal de los suplementos dietarios, realizándose un informe actualizado sobre el modelo del que ya se presentó ante la ANMAT, para apoyo de numerosos proyectos de ley que se proponen cambiar la categoría legal de estos productos.
- **Comisión de Distribución y Logística:** esta comisión está realizando distintas actividades referidas a la capacitación presencial en relación al sistema de monitoreo de temperatura en plantas farmacéuticas a fin de acercar información a los farmacéuticos para dar cumplimiento a las disposiciones de ANMAT.
- **Como iniciativa conjunta con la Facultad de Farmacia y Bioquímica:** el lunes 5 de noviembre se presentará en la Facultad el Dr. Pablo Goldschmidt, Farmacéutico y Bioquímico de prestigio internacional, con el auspicio de nuestro Colegio, también se acordó una presentación en nuestro Colegio, en fechas a designar de acuerdo a las posibilidades del disertante invitado.
- **Los Farmacéuticos en la atención adultos mayores:** se decidió hacer varias jornadas con distintos profesionales sobre este tema, en fechas a designar, propuestos por la Facultad y por el Colegio, para derivar en un programa de intervención de adultos mayores. Se desarrollarán en nuestro Colegio y en la Facultad en fechas a convenir en los próximos meses.
- **Incumbencias Profesionales:** La Facultad emitió la Resolución N° 236/18 del Consejo Superior, en defensa de las incumbencias farmacéuticas en Productos Médicos y Esterilización, donde se expide explícitamente contra la Resolución N° 1254/18, acerca de las actividades mencionadas y sobre otras que resultaron afectadas por dicha resolución del Ministerio de Educación. En las gestiones se intervino a través del Presidente de Sección, en su carácter de

Consejero de la FFyB UBA, que ofreció los argumentos que ya se habían ofrecido en la disputa por parte de nuestro Colegio, haciéndose presente en las reuniones y actividades preliminares que se llevaron adelante para lograr esa resolución.

- **Apoyo de la Facultad al Proyecto de Esterilización:** el proyecto de la Dra. Bronberg reserva la actividad de Esterilización y Productos Médicos para los Farmacéuticos, recibió el apoyo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica-UBA. En las gestiones se participó a través del Presidente de Sección, que se presentó personalmente en la discusión en distintas Comisiones Asesoras de la FFyB – UBA que trataron el tema.
- La Universidad Maimónides solicitó un Auspicio académico, para una Campaña de Servicios Farmacéuticos basados en APS, que se otorgó con el acuerdo de la Sección.
- **Intervenciones Farmacéuticas:** se realizaron dos actividades, donde se presentó el programa de intervención farmacéutica. En una de ellas se contó con la presencia del Dr. Jorge Robledo, quien presentó un trabajo interdisciplinario con bioquímicos, sobre obesidad y diabetes infantil. En otra de ellas, la Sección presentó su programa para poner en valor las intervenciones profesionales farmacéuticas, a través del uso de la libreta LAIF. La presentación mostró las posibilidades de que los farmacéuticos, en las farmacias, comiencen a actuar activamente en base a programas específicos, en la detección y prevención de enfermedades prevalentes y sus condiciones de riesgo: Enfermedades cardiovasculares (riesgo relacionado a síndrome metabólico), Diabetes, Obesidad, HTA, Síndrome metabólico y resistencia a la insulina, también en tratamientos fármaco-terapéuticos: tratamientos del dolor, tratamientos del dolor en ancianos. Se analizaron casos clínicos y se mostraron intervenciones que actualmente se están llevando adelante por profesionales farmacéuticos. Participaron: la Dra. Mónica Pappalardo (docente de la FFyB-UBA, Farmacéutica a cargo de la UOF - Hospital de Clínicas), Dra. Graciela Bosch (Jefa de atención al paciente, Instituto del trasplante-CABA), y Dr. Emanuel Romero (docente de la cátedra de Farmacia Clínica, FFyB-UBA), que también participarán en las capacitaciones. Como invitada especial asistió la Dra. Graciela Lanfranchi (miembro de la Asociación de cuidados paliativos, docente de la cátedra de Atención Farmacéutica, FFyB-UBA), que mostró su experiencia exitosa en la implementación práctica de los servicios farmacéuticos, en trabajos interdisciplinarios para tratar distintas patologías, desde la farmacia comunitaria. Se lanzaron simultáneamente las capacitaciones para intervenir en los programas de intervención, que se desarrollarán durante

octubre y noviembre con modalidad online, y dispondrá de foros virtuales para apoyar a los farmacéuticos que realicen las intervenciones.

- **Los Farmacéuticos somos tus expertos en medicamentos:** este afiche se difundió el 25 de Septiembre, día Mundial del Farmacéutico, y se utilizará el lema que propone en otras intervenciones.
- **Receta electrónica, contestación de presentaciones y avances.** El Colegio solicitó al Ministerio de Ciudad y Nación una respuesta al tema de la receta electrónica, que fue respondido por Nación con un dictamen jurídico donde señala que no existe óbice alguno para que el Ministerio acepte la implementación del uso de la receta electrónica por parte de los profesionales de la salud pero sin perjuicio de ello resulta necesario que se propicie una medida temporaria y que en forma paulatina autorice dicho uso hasta tanto se genere un proyecto de reforma de la Ley N° 17132.
- **Proyectos en curso de intervenciones profesionales farmacéuticas:** El COFyBCF presentó su programa para poner en valor las intervenciones profesionales farmacéuticas, a través del uso del nuevo documento sanitario desarrollado por el Colegio: la libreta LAIF, que estará disponible para los colegiados, tal como se indicó en informes de Presidencia, y se buscará difundir estas posibilidades de intervención.
- **Evolución del Convenio PAMI-MEDICAMENTOS.** Se está negociando el convenio con cada laboratorio Nacional en particular. Con los Laboratorios extranjeros sigue hasta el mes de abril 2019. Se firmaría con las entidades que representan a las farmacias eludiendo a la Industria. COFA generará un validador: VALIDACOFA, se evaluó la situación actual en la Sección.
- **Sociedades farmacéuticas, evaluación de los distintos tipos. Titularidad de la farmacia. Recomendaciones de entidades académicas y profesionales:** Se debatió sobre el tema de las sociedades y de la propiedad de la Farmacia, planteándose los distintos puntos de vista sobre la cuestión.
- **Proyecto Farmacia para promover aportes a la profesión:** proyecto presentado por la Dra. Gaeta, cuyo objetivo es aportar proyectos con un concepto académico para enriquecer la profesión, de modo que tengan una remuneración, aporte económico o incentivo como apoyo del Colegio, acorde al proyecto presentado por el Farmacéutico para llevar a cabo el proyecto. Se continuará desarrollando la propuesta en las próximas reuniones.

- **Incumbencias:** el 2 de agosto de 2018 se realizó una reunión en el Ministerio de Educación, con entidades farmacéuticas y bioquímicas, con mayor o menor representación profesional de cada una, a la que concurrió nuestro Colegio. Algunos participantes presentes propusieron modificaciones que ponen en riesgo seriamente la incumbencia de productos médicos, actividad reservada de los farmacéuticos, lo que fue rechazado por nuestro Colegio y motivará las denuncias pertinentes, de ser necesario, en resguardo de nuestros colegiados. Tal iniciativa, absolutamente negativa para nuestra profesión, se basa en supuestas “aclaraciones” a la Res. N° 1254 ME que la volverían mucho más negativa, de prosperar tal intención. Se continúa el análisis de esa situación, que fue planteada también ante la COFA, para que todas las instituciones actúen en defensa de esta actividad reservada que está actualmente en riesgo, si bien nuestras entidades representativas la están defendiendo.
- **Capacitaciones para las Intervenciones farmacéuticas en Síndrome Metabólico y Tratamiento del Dolor:** se iniciaron en el mes de Octubre, participan 30 farmacias que serán las primeras capacitadas para registrar las intervenciones a través de la libreta LAIF. Dichas capacitaciones son dictadas por un equipo interdisciplinario de reconocida trayectoria donde hay Farmacéuticos, Médicos y Nutricionistas. Se continuará con este proyecto para capacitar más Farmacéuticos a través de la Comisión Profesional de Servicios Farmacéuticos.
- **Proyecto de ley de Esterilización:** la FFYB-UBA dio su apoyo a este proyecto, y se está pidiendo lo mismo a la Universidad Maimónides, la Universidad de Belgrano, la Universidad Kennedy, y otras entidades profesionales..
- **Conversatorios:** se programaron dos: Medicalización en la Infancia el día 12 de diciembre; Células Madre: normativas y regulación en los tratamientos, prevista para el año 2019, para lo cual se recibirán aportes e iniciativas de los consejeros y delegados.
- **Conferencia del Dr. Goldschmidt:** se llevó a cabo el día 7 de Noviembre, con gran concurrencia de los colegiados, despertando particular interés entre los asistentes.
- **Jornada “Atención a adultos mayores”:** la segunda jornada se realizó el 3 de diciembre en la FFYB-UBA, y se referirá a tratamientos del dolor. Se avanzará para la implementación del programa “Los mayores cuidados”.
- **Campaña contra la Violencia de Género:** se relanzó la campaña organizada por nuestro Colegio, primer programa de este tipo en el mundo lanzado por un Colegio Profesional. “El mejor Remedio es la Información”. Se activaron distintas acciones.

- **Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia:** se realizó en la Provincia de Tucumán y contó con el apoyo de nuestro Colegio. El Presidente de Sección, Dr. Rubén Sajem estuvo presente y les informó sobre las actividades llevadas a cabo en nuestro Colegio.

Se trató el tema relacionado a proyectos de ley e iniciativas en curso donde se establecería que el Farmacéutico para ejercer como Director Técnico debería estar presente formando parte de una sociedad, así como regulación de los tipos de sociedades implicados. Hubo distintas opiniones y consenso en algunas cuestiones. Se coincidió en que la opinión de la Sección es que desde el Colegio se respaldará la libertad absoluta en el ejercicio profesional y que en todas las farmacias se debe respetar las decisiones del profesional Farmacéutico y su criterio profesional respetándose en todos los casos su formación y la responsabilidad que le corresponde. El Colegio arbitrará los medios necesarios a su alcance con la finalidad de que el profesional Farmacéutico sea el titular de su propia farmacia, o en el caso que ejerza como profesional en relación de dependencia se lo exima de la obligatoriedad de participar de cualquier modelo societario que implique algún grado de responsabilidad patrimonial y/o fiscal, evitando ser rehén de un modelo de sociedad que dificulte su desvinculación tanto societaria como profesional.

- **Honorarios farmacéuticos:** La Sección insistirá con la propuesta presentada oportunamente ante los sindicatos con personería gremial, una propuesta para el honorario farmacéutico donde se incluyan distintos adicionales para el profesional farmacéutico, buscando que se modifique la forma de calcular el honorario del farmacéutico, reconociéndose la actividad profesional que realiza en relación a la elaboración de Magistrales, gabinete de inyectables, control de presión e intervenciones relacionadas con la prevención y educación para la salud, firma de certificados de vacunación y otras intervenciones profesionales que pudieran implementarse. Se propone que se establezca la forma en que los colegas que realicen intervenciones farmacéuticas cobren un plus y que este reconocimiento sea monitoreado por el Colegio, ya que estas tareas, y otras que está proponiendo el Colegio como intervenciones farmacéuticas, siguen sin ser reconocidas adecuadamente.
- **Programa de capacitación para la correcta toma de la Presión Arterial:** conjuntamente con la FFyB-UBA y la Sociedad Argentina de Cardiología se decidió generar un programa de capacitación para el control correcto de la presión arterial, que incluirá intervenciones en las farmacias, en programas de implementación conjunta con la Cátedra de Fisiología de la Facultad de

Farmacia de la UBA y la SAC. El COFyBCF será el encargado, junto al equipo docente, de convocar al personal de las farmacias de CABA a participar de la formación teórica y práctica, y difundir las acciones de dicho programa.

- **Capacitación para las Intervenciones farmacéuticas en Síndrome Metabólico:** Se cumplió exitosamente dicha capacitación, que es la primera parte de un programa de intervención. Constó de 2 módulos: el primero abarcó temas de comunicación (con el paciente y con el médico), el segundo módulo fue en relación a capacitación específica sobre Síndrome metabólico. Se conformó un equipo interdisciplinario en el que participaron los docentes: Dra. Mónica Pappalardo, Cristian Dorati, Dra. Graciela Bosch, Verónica Charadía, Javier Coile, Silvina Raquet. Se utilizará el prototipo presentado de la libreta LAIF, que cuenta con los datos necesarios para las intervenciones farmacéuticas y en las sus páginas se podrán registrar las intervenciones acerca del Síndrome Metabólico, tomando todos los parámetros necesarios, incluyendo la circunferencia abdominal como índice de la obesidad abdominal, triglicéridos, colesterol HDL y LDL, presión arterial, glucosa en ayunas, índice de masa corporal. La libreta aclara que todos los parámetros clínicos tienen que provenir de un laboratorio de análisis clínicos, y que dichas intervenciones no son un diagnóstico sino parte de un trabajo interdisciplinario con otros profesionales de la salud, con los farmacéuticos como parte activa de este equipo y la libreta de registro realizando y poniendo en valor sus intervenciones. La LAIF cuenta también con la información necesaria para el paciente y advertencias acerca de los factores de riesgo cardiovascular. En abril y mayo del próximo año comenzará la segunda etapa de la capacitación, referida al tratamiento farmacoterapéutico del dolor.

- **Proyecto Farmacia para promover aportes a la profesión:** Se continúa trabajando en el proyecto presentado por la Dra. Silvia Gaeta, se presentó el logo y el título para dicho proyecto: "Sumá con tus ideas". Se define el objetivo, los beneficios, el alcance, la guía para la presentación del mismo (que es de carácter orientativo, no obligatorio), fundamentación del proyecto, las metas a conseguir, actividades y tareas, calendario de actividades, personas a quien va dirigido, los recursos financieros, materiales y humanos.

Esquema de presentación:

- Nombre del proyecto: que haga alusión a lo que se va a desarrollar.
- Descripción: breve explicación del mismo.
- Fundamentación.
- Objetivos y logros a obtener
- Destinatarios.



Productos, instrumentos, presupuesto a utilizar: las tareas, la metodología a utilizar, el cronograma de tareas, , el responsable de la ejecución, la ayuda humana que va a necesitar, los materiales humanos y financieros para llevarlo a cabo, ámbito para su desarrollo.

- Se realizaron reuniones de la Comisión Profesional de SF/APS para avanzar en los aspectos prácticos referidos al desarrollo de los programas de intervención relacionados con la libreta LAIF para convocar a los colegiados que quieran intervenir. Dicho programa tendrá el lema: La Farmacia tu estación saludable todo el año.
- **Nuevas propuestas de capacitación:** La Sección introdujo, presentó y desarrolló las actividades comprendidas en las actividades relacionadas a “Nuevas herramientas para nuevos desafíos”, dentro de las cuales se dictarán cursos innovadores de coaching, liderazgo, programación neurolingüística y Talleres de Perfeccionamiento de idiomas Inglés, Francés y Alemán a cargo de Jochen Schmolke Cabral, coach de trayectoria internacional, que acordó su participación.
- **Talleres de análisis de los alimentos e industria alimentaria:** se decidió avanzar con su implementación, estarán a cargo de Soledad Barruti, periodista y escritora. El objetivo de este taller es analizar distintos alimentos, sus etiquetas, qué alimentos son recomendados por la OMS, las guías de aplicación, a los fines de que los farmacéuticos estén informados.
- **Resolución referida a Productos médicos:** se decidió generar una resolución en la Sección de Farmacéuticos para resguardar la incumbencia del Farmacéutico sobre Productos Médicos, avalando lo manifestado por ANMAT en su circular 2/16 e informarle de las acciones administrativas y judiciales iniciadas.
- **Comisiones de Cosmética, industria y domisanitarios:** se está trabajando en forma conjunta en la certificación de la especialidad de Farmacéuticos de Industria, que se ofrecerá a la brevedad a los colegiados interesados.